AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2010-10316 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de obrador artesanal de pastelería en calle San Camilo, 14 bajo.*

Dña Angélica Gabriela Decsy solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de obrador artesanal de pastelería ubicada en c/ San Camilo, 14 bajo, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 14 de junio de 2010.
El secretario,
José Ramón Cuerno Llata.

2010/10316

CVE-2010-10316